

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 465 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)  
Sra.: Doris Contreras Cutipa

FECHA: 03 de Mayo de 2024

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN  
Sr.: Carlos Yueng Aspeti

REF.: Lo que indica

- Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

**ESCUELA DE PÁRVULOS LLAMITO BLANCO E-120**

N° Ord.

**036**

Monto

**\$ 1.200.000.-**

Concepto

**Traslado Estudiantes**

- Lo anterior para gestión de lo solicitado.



**DORIS CONTRERAS CUTIPA**  
Directora de Educación (I)



DCC/hmc  
Distribución:



Folio 98



**CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
ESCUELA DE PARVULOS E 120 LLAMITO BLANCO**

ORD: 036  
ANT: Proceso administrativo  
MAT: Requerimiento SEP

Calama, 23 de abril de 2024



DE : DIRECTORA (S) DE ESCUELA E-120 "LLAMITO BLANCO"  
A : DIRECTOR EJECUTIVO COMDES  
SR JORGE MUÑOZ ALBORTA  
CC: DIRECTORA DE EDUCACIÓN  
SRA DORIS CONTRERAS CUTIPA  
CC: COORDINADORA COMUNAL SEP  
SRA PAMELA ENCALADA PEREDO

**AUTORIZADO**

26 ABR. 2024

1. Estimado junto con enviar un cordial saludo, hago llegar solicitud de requerimiento para acción denominada FORTALECIENDO EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJES EDUCATIVOS, CULTURALES, RECREATIVOS, ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS.
2. Este requerimiento consiste en el servicio de traslado de los estudiantes a Camping COMDES ida y regreso desde el establecimiento para el día 08 de mayo.
3. La totalidad de los estudiantes de NT1 y NT2 van a realizar experiencias deportivas en otro escenario pedagógico.
4. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.
5. Sin otro particular, se despide atentamente.



NEVENKA PÉREZ VERDEJO  
DIRECTORA (I)

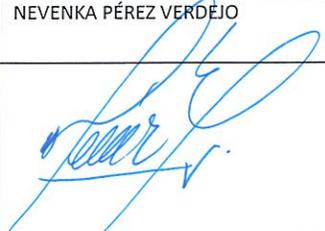
N.P.V./n.p.v.  
Distribución:  
Archivo Establecimiento  
Dpto Educación  
Dpto SEP

DE: DIRECTOR EJECUTIVO  
A: *[Signature]*

- SU CONOCIMIENTO
- GESTIONAR SOLICITADO
- FINES PERTINENTES
- APORTAR ANTECEDENTES
- ANALIZAR Y EMITIR OPINION
- ARCHIVO
- CONVERSAR CON LA SUSCRITA

## Requerimiento SEP 2024

FECHA	ABRIL 2024	
ESTABLECIMIENTO:	E 120 LLAMITO BLENCO	
Dimensión	CONVIVENCIA ESCOLAR	
Sub dimensión	CONVIVENCIA ESCOLAR	
Nombre Acción (Según PME)	Fortaleciendo experiencias de aprendizajes educativos, culturales, recreativos, artísticos, deportivos.	
Descripción de Acción según PME 2023:	Desarrollar actividades variadas con la comunidad educativa que permitan fortalecer diversas experiencias de aprendizajes y promover habilidades motrices, cognitivas, artísticas, culturales y hábitos saludables en diferentes entornos y variados recursos.	
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410 901 TRANSPORTE ESCOLAR	
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:
<b>50.000.000</b>	<b>41.559.421</b>	<b>1.200.000</b>
<b>Detalle Requerimiento SEP</b>		<b>Cantidad</b>
1	Pago traslado de estudiantes desde el establecimiento hacia Camping COMDES ida y regreso.	4 buses jornada mañana 4 buses jornada tarde
2		
3		
4		
5		
6		
Profesional Responsable de Requerimiento:	Claudia Chinchilla C	
Celular:	226321735	Cargo: A.T.P.
Proveedor Sugerido	Pulman Yuris, es de un costo mayor pero cuanta con u servicio seguro y de calidad, certificado de conductores y programa de mantención de las máquinas.	
Observaciones: Se adjuntan 2 cotizaciones y correo de otra empresa quien no hizo llegar cotización de manera mensual.		

NOMBRE DIRECTOR/A	NEVENKA PÉREZ VERDEJO
FIRMA Y TIMBRE	 

**Justificación Técnica 2023**

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

ESTÁNDAR 10.2 El equipo directivo y pedagógico fomentan el desarrollo de una vida activa por medio del movimiento para el desarrollo armónico y consciente de la corporalidad

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

El establecimiento desarrolla experiencias pedagógicas para que los párvulos valoren la vida activa como elemento fundamental para el bienestar integral. Esto se <sup>Aprecia</sup>parecía en actitudes, declaraciones y comportamientos que valoran los juegos que involucran movimientos junto a los niños y niñas de manera cotidiana. El equipo directivo y el pedagógico promueven y facilitan sistemáticamente el juego activo y el libre movimiento como pilares de una vida saludable y el desarrollo armónico consciente de la corporalidad.

A partir del movimiento los niños y niñas adquieren conciencia de su propio cuerpo, fortalecen su identidad, establecen relaciones de orientación espacio temporal y logran un desarrollo armónico de la corporalidad y el movimiento.

Esta acción esta dirigida a la totalidad de los niños y niñas del establecimiento y dice relación con la importancia de realizar experiencias de aprendizajes en diferentes escenarios pedagógicos y al aire libre

*La actividad de la Eoc. se encuentra*

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador/a

**AUTORIZADO**  
26 ABR. 2024

*contenida en el PTE, es una actividad puntual, planificada haciendo uso de esos entornos de la comuna que potencian el Ap. en la actividades y por último este requerimiento se basa en la coherencia total entre la acción, su descripción y solicitud del recurso.*

APROBADO

RECHAZADO



PAOLA SALINAS GALLEGOS  
Coordinadora Educación parvularia

26 ABR. 2024



DORIS CONTRERAS CUTIPA  
Directora de Educación (I)

